

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexo de Adrián Chávez Ruíz, quien se ostenta como Oficial Mayor del Congreso del Estado de Baja California Sur, en representación del Poder Legislativo de dicha Entidad Federativa.	21717

Documentales que se recibieron el veintiocho de noviembre del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Personalidad, solicitud de copias certificadas y exhibición de documental. Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el escrito y anexo de Adrián Chávez Ruíz, Oficial Mayor del Congreso del Estado de Baja California Sur, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta¹, solicitando copia certificada de la totalidad de constancias que integran el expediente de la presente controversia constitucional y exhibiendo la documental que acompaña.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 10, fracción II, 11, párrafo primero, y 32, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del 1 de la citada Ley, se autoriza a costa del Poder Legislativo estatal demandado, la expedición de la copia que solicita y entréguese a la persona que designa para tal efecto, previa razón que por su recibo se agregue a los autos.

En la inteligencia de que, para asistir a la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal, deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo 8 del Acuerdo General de Administración número VI/2022.

¹ De conformidad con la documental que al efecto exhibe y en términos de los artículos 65 y 67, fracción XXIII, inciso b), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur, que establecen lo siguiente:

Artículo 65. El Congreso nombrará un Oficial Mayor que será el Jefe Administrativo del Congreso.

Artículo 67. Son obligaciones y atribuciones del Oficial Mayor: (...).

XXIII. Tener la representación legal del Congreso para: (...).

b). Representar legalmente al Congreso ante cualquier autoridad en materia de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales a que se refiere el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (...).

Señalamiento de domicilio. Además, de conformidad con el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, no obstante de tratarse de un asunto total y definitivamente concluido, que obra en el archivo desde el catorce de febrero de dos mil veintidós.

Habilitación de días y horas. Con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este acuerdo.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB/GSP. 14

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/12/2024T16:49:31Z / 05/12/2024T10:49:31-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	2d 05 b0 1b 2e da 19 80 e5 cf 24 a5 61 e2 d2 d4 a2 81 63 61 ce 52 25 98 43 56 ea 36 9c 81 67 ce 55 3c 1c 80 1f 74 0c 60 54 0f 45 16 68 9d 6d 98 e6 03 6b 39 94 6e bb 1a 6c 25 53 b8 5b 87 cf 17 05 a0 61 a3 bd b2 8f 45 bb 7f 2e 04 43 b5 38 f7 86 38 b0 a4 08 0e 4c 9b 03 ff 6d ce e2 01 3b ed 25 41 bc 49 90 6b db 1a e6 02 21 2a 4a f5 f9 b3 cf ec 5b 42 b1 2b da bf 33 a9 2e c4 24 a2 f8 7e 08 03 29 d3 0a e3 91 a4 31 8b 7f 20 2a 31 04 55 bd ba 9f 83 a7 05 b4 06 d2 97 3d 6e 4b da 68 99 ca da 28 d6 3d 5f b5 4a 9a c0 14 10 64 77 15 f0 d6 29 74 9a 39 37 d4 b4 4d 66 c9 00 f4 e1 12 8c 5c 15 a8 1b 16 8b 68 1b 9f 83 db cc 5f e6 51 46 9d cc 00 7f 42 b3 39 2e 29 79 f9 c8 8e d0 83 de ed f3 fa 39 7e dc 42 c5 a7 c8 ed 2a 43 97 46 b0 a1 65 4f db e4 17 65 a5 75 46 b3 27 14 16 43 79			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/12/2024T16:49:21Z / 05/12/2024T10:49:21-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación				
Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/12/2024T16:49:31Z / 05/12/2024T10:49:31-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7895374			
	Datos estampillados	5CF99279EA965125E29A4561FFDD1D2EE983A5161CE75C7A025EDDA0B3EC92B3			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/12/2024T23:08:01Z / 02/12/2024T17:08:01-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	29 41 1a 11 36 09 82 bc a4 f9 11 ca 8f be 55 e0 4d c5 69 ec b2 12 c0 ca f1 13 c7 34 19 62 45 80 5b 6f 7f 37 f3 60 df 35 7c a7 c2 14 6d e9 ba 36 a1 2d d3 00 ac 96 60 fa 34 ed 52 7a a8 a0 77 c2 54 76 76 cd e4 8e c1 04 01 93 8b 99 0a 42 d8 cd 52 d3 d0 ae 56 df b5 b6 ff f7 18 2b 15 ff de d0 13 25 34 8c 32 e1 42 cc 1c c5 19 7c bb fc ce 9e 1a 9c 06 e7 6a 0e 68 ee fc 24 29 6a 08 27 f1 6d 7a 71 71 c0 1c 76 d8 03 7f 7c 2d c3 68 d1 35 da 05 c6 96 94 bb 2c ae 69 39 3d 6a 01 c8 c2 77 94 99 33 6f 01 7b 34 03 91 da be a1 06 83 27 ce f1 7c 88 fc ac 36 d3 4d e6 d1 4b 8a f1 3c 55 b6 f8 66 5f 57 3a 75 e4 33 6c 5c f0 50 33 48 b5 7c 45 ef af 2b ea c7 d8 04 13 15 74 d8 84 93 b3 89 37 76 8f b6 57 fb e7 70 41 bc 9f 13 07 05 85 8b db 25 25 48 2e ca b9 4c 8a 16 a7 aa 35 27 30 5a d4			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/12/2024T23:08:50Z / 02/12/2024T17:08:50-06:00			
Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal				
Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal				
Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	02/12/2024T23:08:01Z / 02/12/2024T17:08:01-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7874551			
	Datos estampillados	300BC611E2A3498AA5091EAFDFC24220AA76DDD225C4CF17F485DF94B1CCB2DE			